INFORME DE INTERVENTORIA N°. 06 AL CONTRATO DE CONSULTORIA N° PS-001-2025. - "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA".

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°. CI 0126-2024.

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA BPIN: 20243218000001.

PERIODO: DEL 14 AL 31 DE JULIO DEL 2025.

CONTRATISTA:
ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ.

PRESENTADO A:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA

RIOHACHA, LA GUAJIRA
JULIO DE 2025.

Contenido

1. INTRODUCCION 4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2.1. NOMBRE DEL PROYETO 5
2.2. OBJETIVOS 5
2.2.1.1. Objetivo General 5
2.2.1.2. Objetivos Específicos 5
2.3. SITUACION EXISTENTE 6
2.4. JUSTIFICACIÓN 6
2.5. LOCALIZACION DEL PROYECTO 7
3. CONTRATO DE PRETACION DE SERVICIOS. 8
3.1. Información General del contrato 9
3.2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CI 0126-2024. 10
4. METODOLOGIA DE EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORIA 12
5. COMPONENTES BÁSICOS DEL PROYECTO SEGÚN LOS OBJETIVOS 13
5.1. OBJETIVO 1. MEJORAR ACCIONES DE CULTURA AMBIENTAL EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. 13
5.2. OBJETIVO 2: FORTALECER LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. 13
6. ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONSULTOR 13
6.1 Descripción de actividades ejecutadas 13
6.2. Realizar Socialización del Proyecto. 14
6.2.1. MUNICIPIO DE EL MOLINO 14
6.2.2. MUNICIPIO DE URUMITA 15
6.2.3. MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR 15
6.2.4. MUNICIPIO DE VILLANUEVA 16
6.2.5. MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN 17
6.2.6 MUNICIPIO DE FONSECA 18

6.2.7. MUNICIPIO DE BARRANCAS 19

6.2.8. MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR 20

6.3. TALLERES DE GESTIÓN Y CULTURA AMBIENTAL. 21

6.3.1. MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR 21

6.3.2. MUNICIPIO DE EL MOLINO 22

6.3.3. MUNICIPIO DE URUMITA 23

6.3.4. MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR 24

6.3.5. MUNICIPIO DE VILLANUEVA 25

6.3.6. MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN 26

6.3.7. MUNICIPIO DE FONSECA 27

6.4. REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ACERCA DE PROCESOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE 28

6.5. INSTALAR PUNTOS ECOLÓGICOS (CAPACIDAD DE 55LT) PARA EL ADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS. 31

6.6. ILUSTRAR LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN SITIOS ESPECÍFICOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. 32

6.7. FORTALECER LAS BIBLIOTECAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. 34

Avances de Actividades del contrato de consultoría N° 001 DE 2025. 36

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 38

8.ASPECTO TECNICO DE LA INTERVENTORIA 38

8.1. Actividades de carácter técnico 38

9. ASPECTOS FINANCIEROS DE LA INTERVENTORIA 39

9.1. Avance financiero de las actividades 39

10. SOLICITUDES DE LA INTERVENTORÍA AL CONSULTOR DELCONTRATO 001 DE 2025. 40

11. ANEXOS 41

1. INTRODUCCION

La sociedad actual enfrenta el problema de la contaminación ambiental, provocada por el poco valor que le dan al cuidado del ambiente y de la naturaleza en general, además de las actividades que se desarrollan, conllevando a diversos y numerosos problemas ambientales, que van de la escala local a la global (pérdida de biodiversidad, calentamiento global, perdida del patrimonio cultural de los pueblos, residuos urbanos, deforestación, desertificación, contaminación del agua, escasez de agua segura, contaminación por agroquímicos, entre tantos otros).

A través del tiempo, el hombre ha alterado el equilibrio de la naturaleza provocando una transformación de su entorno: sobrepoblación, agotamiento de recursos naturales, extinción de diversas especies y hábitat silvestre, acumulación de residuos sólidos, contaminación atmosférica, entre otras; deteriorando cada vez más las condiciones ambientales básicas para la vida y la salud de las generaciones presentes y futuras de nuestro territorio.

La educación constituye un factor determinante para las buenas prácticas dentro de la sociedad, en la interacción entre las personas y el medio ambiente, sin embargo, es un tema que se deja a un lado, dándole importancia a las problemáticas de tipo económico y político, sin tener en cuenta que día a día el deterioro ambiental cada vez es mayor.

En la actualidad el departamento de La Guajira presenta Insuficientes Estrategias de Educación Ambiental en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, ocasionada por las débiles acciones de cultura ambiental en las escuelas públicas y los débiles procesos de participación comunitaria en la Gestión Ambiental del departamento.

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA como máxima autoridad del medio ambiente en el departamento de La Guajira para cumplir con la misión de administrar, el medio ambiente y los recursos naturales renovables dentro del área de su jurisdicción y propender por el desarrollo sostenible del país, adelanto el proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, el cual se ejecutara en 181 instituciones educativas del departamento de La Guajira en donde se realizaran 30 socializaciones del Proyecto, dos en cada municipio. De igual manera, durante el proyecto se Implementarán un plan de medios y divulgación del proyecto, se desarrollarán 30 talleres de gestión y cultura ambiental para la conservación de los recursos naturales, se realizarán 181 capacitaciones sobre manejo adecuado de residuos sólidos y separación en la fuente, instalación de 362 puntos ecológicos (capacidad de 55lt) para el adecuado manejo de los residuos sólidos. Así mismo, se realizarán 15 ilustraciones de la conservación de los recursos naturales en sitios específicos de las instituciones públicas del departamento de La Guajira y el fortalecimiento de las bibliotecas de Educación Ambiental en el Departamento de La Guajira a través de la entrega de 1475 libros o recursos didácticos necesarios para que todos los niños y niñas, sin excepción, puedan observar, describir, analizar y manipular, un material que constituya una experiencia valiosa para aprender.

El presente informe de interventoría se desarrolla de acuerdo con las exigencias de CORPOGUAJIRA, de conformidad a lo establecido en las cláusulas del contrato de interventoría N° CI 0126 de 2024 "Presentar los informes de ejecución del objeto y obligaciones del contrato y los que sean requeridos por el supervisor en forma oportuna", y describe las labores que se llevaron a cabo en el transcurso del periodo comprendido entre el 14 y el 31 de Julio de 2025.

La interventoría realiza seguimiento permanente, vigilando el desarrollo de las actividades con el fin de verificar que las contratadas se ejecuten en las condiciones de calidad, cantidad, plazo, y valor acordado en la minuta del contrato.

El grupo de trabajo de la Interventoría para el periodo que comprende el presente informe estuvo conformado por un director, un Profesional de campo (Ingeniero ambiental) y una trabajadora social.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. NOMBRE DEL PROYETO

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA.

2.2. OBJETIVOS

2.2.1.1. Objetivo General

Incrementar las Estrategias de Educación Ambiental en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira.

2.2.1.2. Objetivos Específicos

- **Objetivo específico 1:**

Mejorar acciones de cultura ambiental en las escuelas públicas del Departamento de La Guajira.

- **Objetivo específico 2:**

Fortalecer los procesos de participación comunitaria en la Gestión Ambiental del departamento de La Guajira

2.3. SITUACION EXISTENTE

En la actualidad el departamento de La Guajira presenta Insuficientes Estrategias de Educación Ambiental en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, ocasionada por las débiles acciones de cultura ambiental en las escuelas públicas y los débiles procesos de participación comunitaria en la Gestión Ambiental del departamento. La primera es causada por las escasas acciones de promoción de educación ambiental desde las instituciones educativas y el desconocimiento de la importancia sobre la conservación de los recursos naturales.

La segunda es causada por la débil articulación institucional en la gestión ambiental, pocas gestiones de conservación de los recursos naturales e insuficiente información de educación ambiental para la toma de decisiones, esta situación genera un crecimiento de la problemática ambiental como lo es el crecimiento de la contaminación Ambiental y los problemas en salud de la población. De igual manera, se genera incumplimiento de las políticas ambientales, lo que genera un aumento del uso inadecuado de los recursos naturales y un deterioro de la Imagen institucional.

Magnitud actual del problema: Insuficientes Estrategias de Educación Ambiental en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira.

2.4. JUSTIFICACIÓN

Para el Desarrollo de un ambiente sostenible es imprescindible establecer estrategias que permitan tomar conciencia de los problemas ambientales que afectan a la comunidad y por ende al bienestar común. Las numerosas formas de vivir, los cambios de hábitos, el desconocimiento de la población frente a temas ambientales, ha determinado la necesidad de generar espacios y momentos oportunos para incorporar el conocimiento del cuidado del ambiente de una manera práctica, sencilla y accesible. El cambio climático y sus respectivos efectos, los problemas de residuos urbanos, el inadecuado uso y manejo de los recursos hídricos, etc., son algunos de los ejemplos más relevantes de cómo se viene modificando el ambiente como resultado de una débil conciencia ambiental. Si bien es cierto, la educación ambiental en Colombia está regida por Ley 99 de 2003, pocos son los avances que se han logrado, especialmente porque no se alcanza un cambio en los modelos de vida y recientemente el 1549 de 2012, es evidente que los nuevos profesionales continúan tomando decisiones empresariales que generan impactos negativos al medio ambiente.

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, CORPOGUAJIRA, para cumplir con la misión de administrar, el medio ambiente y los recursos naturales renovables dentro del área de su jurisdicción y propender por el desarrollo sostenible del país, debe adelantar un proceso dinámico de planificación ambiental que permita a la entidad y al departamento de La Guajira orientar mediante la coordinación y concertación el manejo, administración y aprovechamiento de sus recursos naturales renovables buscando alternativas de desarrollo sostenible acorde las características de la jurisdicción.

Este proyecto forma parte de la práctica pedagógica sobre las necesidades ambientales, que se detectaron en el departamento de La Guajira, acerca del cuidado del medio ambiente, la conservación y preservación de sus

recursos naturales, en perspectiva de fomentar desde la enseñanza temprana una cultura 44 ambiental, que incida de manera definitiva en todo el proceso vivencial para la comunidad de este departamento.

Por todo lo anteriormente expuesto CORPOGUAJIRA que tiene competencia en materia de administración, conservación y control de los recursos naturales en el área de su jurisdicción según lo dispuesto en el, Decreto 2811 de 1974, Decreto de 1541 de 1978, Ley 99 de 1993, Ley 373 de 1997, Decreto 155 de 2004, Decreto 1076 de 2015, en el cumplimiento normal de la actividad que desarrolla, tramito por intermedio del Grupo de Educación Ambiental, el proyecto aprobado para ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías, denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA", el cual fue debidamente viabilizado y aprobado para su ejecución.

Para velar por la adecuada inversión de los recursos y ejecución del proyecto, la corporación regional de la guajira (corpoguajira), decidió contratar una interventoría cuyo objeto es: INTERVENTORIA AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA.

La interventoría se compromete a ser un seguimiento mensual de las actividades, e igualmente reportarlos avances de ejecución en periodos mensuales.

El presente informe de interventoría se desarrolla de acuerdo con las exigencias de CORPOGUAJIRA, de conformidad a lo establecido en las cláusulas del contrato de interventoría N° **CI 0126-2024** "Presentar los informes de ejecución del objeto y obligaciones del contrato y los que sean requeridos por el supervisor en forma oportuna", y describe las labores que se llevaron a cabo en el transcurso del periodo comprendido entre el 14 y 31 de Julio del 2025.

La interventoría realiza seguimiento permanente, vigilando el desarrollo de las actividades con el fin de verificar que las contratadas se ejecuten en las condiciones de calidad, cantidad, plazo, y valor acordado en la minuta del contrato.

2.5. LOCALIZACION DEL PROYECTO

Las sedes de realización del proyecto serán las 181 instituciones educativas de carácter público que se encuentran distribuidos en los 15 municipios del departamento de La Guajira:

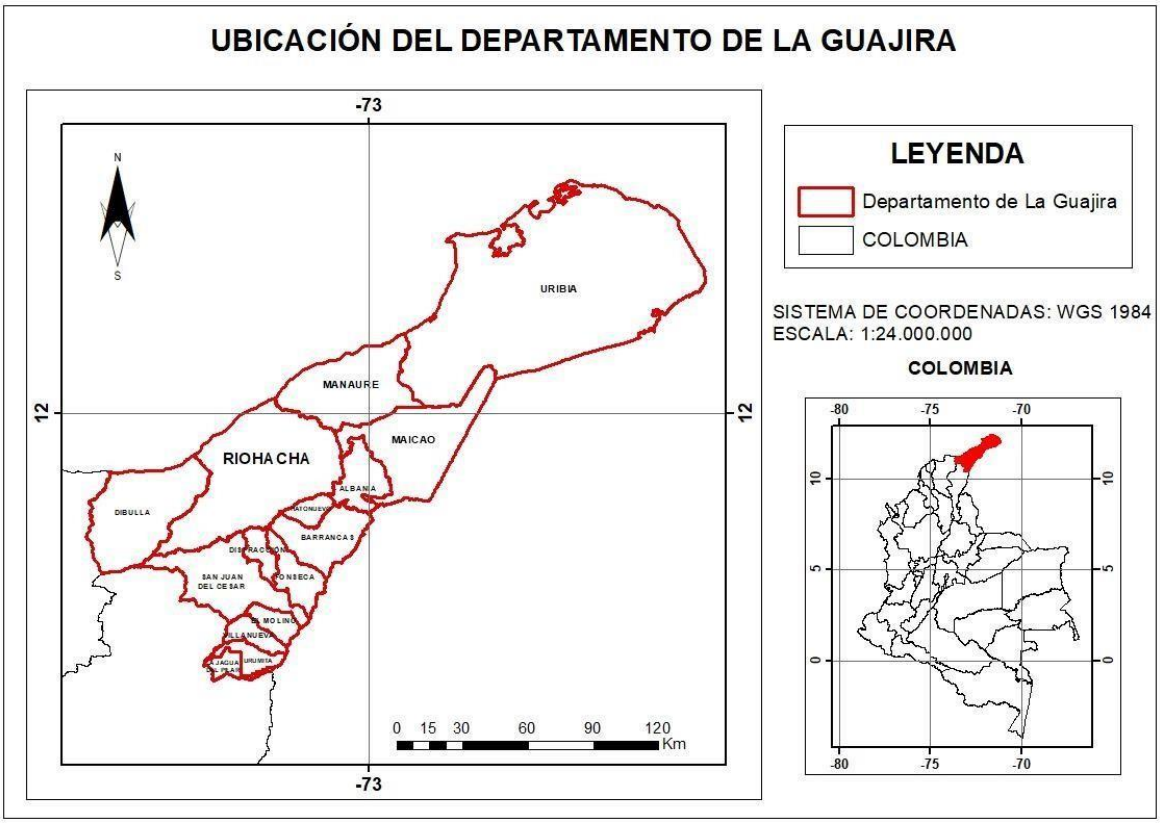


Figura 1. Ubicación especifica del Proyecto.
Fuente: proyecto

3. CONTRATO DE PRETACION DE SERVICIOS.

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, CORPOGUAJIRA, para cumplir con la misión de administrar el medio ambiente y los recursos naturales renovables dentro del área de su jurisdicción y propender por el desarrollo sostenible, fomentando desde la enseñanza temprana una cultura ambiental suscribió con la firma "SOLTAM S.A.S", el Contrato de prestación de servicios No. 001 de 2025, cuyo objeto es el "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA BPIN: 20243218000001".

3.1. Información General del contrato

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
PERIODO DEL PRESENTE INFORME:	**DEL 14 AL 31 DE JULIO DE 2025.**	
NÚMERO CONTRATO: 001 DE 2025	**CONTRATISTA: SOLTAM S.A.S**	
VALOR INICIAL: $ 1.711.921.999.00	**PLAZO: CINCO (5) MESES**	
OBJETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA BPIN: 20243218000001.		
FECHA DE INICIO:	**17 DE FEBRERO DE 2025.**	
FECHA DE TERMINACION:	**16 DE AGOSTO DE 2025.**	
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO 1:	**DEL 14 DE JUNIO AL 13 DE JULIO.**	
INTERVENTORIA:	**ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ**	
SUPERVISOR DESIGNADO:	**HECTOR ALEXANDER SUAZA PIMIENTA**	
PÓLIZA – GARANTÍA ÚNICA No.: 47-44-101029951	**ULTIMA ACTUALIZACION: 28/01/2025**	**COMPAÑIA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
PLAZO INICIAL: 05 Meses	**PLAZO ADICIONAL: NINGUNO**	

Tabla 1: Resumen del contrato No. 001 de 2025.
Revisión de Vigencia de las Garantías.

Tabla 2: Descripción de las vigencias de las garantías.

AMPAROS	VIGENCIAS		VR ASEG.	EXPEDICION	COMPAÑÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/01/2025	28/12/2025	$ 171.192.200,00	28/01/2025	SEGUROS DEL ESTADO
CALIDAD DEL SERVICIO	28/01/2025	28/12/2025	$ 171.192.200,00	28/01/2025	SEGUROS DEL
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	28/01/2025	28/12/2025	$ 171.192.200,00	28/01/2025	SEGUROS DEL ESTADO

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO:	28/01/2025	28/12/2025	$ 855.961.000,00	28/01/2025	SEGUROS DEL ESTADO
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/01/2025	28/06/2028	$ 85.596.100,00	28/01/2025	SEGUROS DEL ESTADO

La correspondiente póliza fue aprobada en la plataforma SECOP II el día 09 de enero de 2025.

3.2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CI 0126-2024.

Tabla 3. Descripción del contrato de interventoría No. CI 0126-2024

CONTRATO	No. CI 0126-2024.
OBJETO	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA BPIN: 20243218000001.
CONTRATANTE	CORPOGUAJIIRA
CONTRATISTA	ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($116.700.000,00) M/L
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	17 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN.	16 DE AGOSTO DE 2025.
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO 1:	DEL 14 DE JUNIO AL 13 DE JULIO.
SUPERVISIÓN	HECTOR ALEXANDER SUAZA PIMIENTA

Tabla 4: Presupuesto de obras.

PRESUPUESTO OFICIAL					
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA					
1.0 Mejorar acciones de cultura ambiental en las escuelas públicas del Departamento de La Guajira.					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNID.**	**CANT.**	**VR. UNIT.**	**VR. PARCIAL**
1.1	Realizar socialización del Proyecto	Numero	30	$ 1.065.091,05	$ 31.952.731,43
1,2	Implementar un plan de medios y divulgación del proyecto	Numero	1	$ 22.890.000,00	$ 22.890.000,00
1,3	Realizar talleres de gestión y cultura ambiental para la conservación de los recursos naturales.	Número	30	$ 13.155.719,33	$ 394.671.579,89
				Subtotal 1	**$ 449.514.311,32**
2.0 Fortalecer los procesos de participación comunitaria en la Gestión Ambiental del departamento de La Guajira.					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNID.**	**CANT.**	**VR. UNIT.**	**VR. PARCIAL**
2.1	Realizar talleres de sensibilización en las instituciones Educativas acerca de procesos de Adaptación al Cambio Climático, Manejo adecuado de residuos sólidos y separación en la fuente.	Numero	181	$ 944.020,52	$ 170.867.714,80
2.2	Instalar puntos ecológicos (capacidad de 55lt) para el adecuado manejo de los residuos sólidos	Numero	362	$ 1.572.498,04	$ 569.244.289,58
2.3	Ilustrar la conservación de los recursos naturales en sitios específicos de las instituciones públicas del departamento de La Guajira	Numero	15	$ 5.213.156,63	$ 78.197.349,38
2.4	Fortalecer las bibliotecas de Educación Ambiental en el Departamento de La Guajira	Numero	1	$ 170.828.260,75	$ 170.828.260,76
	Subtotal 3				**$ 989.137.614,51**
Subtotal del Proyecto					**$ 1.438.651.925,83**
Iva 19%					**$ 273.343.866**
Interventoría					**$ 116.714.456,25**
Valor total del proyecto					**$ 1.828.710.247,98**

4. METODOLOGIA DE EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORIA

Tabla 6. Anexo al cronograma de actividades.

ANEXO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
ITEM	**ACTIVIDAD**	**METODOLOGIA**	**RECURSOS**
1	Realizar socialización del Proyecto.	Realizar acompañamiento técnico en las actividades contempladas en este ítem al consultor con el profesional especializado del equipo técnico de la interventoría para que se lleven a cabo el número de socializaciones y las especificaciones técnicas, en el sector educativo.	Un trabajador social, un ingeniero ambiental y un vehículo.
2	Implementar un plan de medios y divulgación del proyecto.	Se realizará seguimiento para que se Realicen las cuñas radiales, la entrega de oficios a la población del área del proyecto, las Publicaciones en periódicos locales y departamental la cual debe cumplir con las especificaciones técnicas y características exigidas por CORPOGUAJIRA.	Un (1) profesional Trabajadora Social, un ingeniero ambiental y un vehículo.
3	Realizar talleres de gestión y cultura ambiental para la conservación de los recursos naturales	Se Realizará acompañamiento técnico en las actividades de Capación a 3000 personas entre estudiantes y docentes en la conservación de los recursos naturales Contempladas en este ítem al consultor con el profesional especializado del equipo técnico de la interventoría.	Un (1) profesional Trabajadora Social, un ingeniero ambiental y un vehículo.
4	Realizar talleres de sensibilización en las instituciones Educativas acerca de procesos de Adaptación al Cambio Climático, Manejo adecuado de residuos sólidos y separación en la fuente.	Realizar acompañamiento técnico en las actividades contempladas en este ítem al consultor con el profesional especializado del equipo técnico de la interventoría, para que se realicen los talleres de sensibilización en las las instituciones Educativas.	Un (1) profesional Ingeniero Ambiental, un (Vehículo)
5	Instalar puntos ecológicos (capacidad de 55lt) para el adecuado manejo de los residuos sólidos.	Se realizará seguimiento a la actividad para que se cumpla con las especificaciones, Zonificación de los puntos para la implementación de los puntos ecológicos -Instalación de puntos ecológicos (Código de Colores) contempladas en este ítem al consultor con el profesional especializado del equipo técnico de la interventoría.	Un (1) profesional Ingeniero Ambiental, un (Vehículo)
6	Ilustrar la conservación de los recursos naturales en sitios específicos de las instituciones públicas del departamento de La Guajira.	Se realizará seguimiento a la actividad para que se cumpla con las especificaciones contempladas, Zonificación de los sitios donde se ubicará el mural a realizar con pinturas ecológicas en este ítem al consultor con el profesional especializado del equipo técnico de la interventoría.	Un (1) profesional Ingeniero Ambiental, un (Vehículo)
7	Fortalecer las bibliotecas de Educación Ambiental en el Departamento de La Guajira.	Se realizará seguimiento a la actividad para que se cumpla con las especificaciones contempladas, Acta de Entrega de los Libros a la persona responsables de recibirlo con el profesional especializado del equipo técnico de la interventoría.	Un (1) profesional Ingeniero Ambiental, un (Vehículo)

5. COMPONENTES BÁSICOS DEL PROYECTO SEGÚN LOS OBJETIVOS

El proyecto **"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA",** Tiene como objetivo General Incrementar las Estrategias de Educación Ambiental en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira. A continuación, se describen las actividades para alcanzar los objetivos.

5.1. OBJETIVO 1. MEJORAR ACCIONES DE CULTURA AMBIENTAL EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

5.1.1 Realizar socialización del Proyecto.
5.1.2 Implementar un plan de medios y divulgación del proyecto.
5.1.3 Realizar talleres de gestión y cultura ambiental para la conservación de los recursos naturales.

5.2. OBJETIVO 2: FORTALECER LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

5.2.1 Realizar talleres de sensibilización en las instituciones Educativas acerca de procesos de Adaptación al Cambio Climático, Manejo adecuado de residuos sólidos y separación en la fuente.
5.2.2 Instalar puntos ecológicos (capacidad de 55lt) para el adecuado manejo de los residuos sólidos.
5.2.3 Ilustrar la conservación de los recursos naturales en sitios específicos de las instituciones públicas del departamento de La Guajira.
5.2.4 Fortalecer las bibliotecas de Educación Ambiental en el Departamento de La Guajira.

6. ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONSULTOR

6.1 Descripción de actividades ejecutadas

Durante el mes de julio el contratista continúo realizando las siguientes actividades, Según el cronograma ajustado del contrato, se ejecutaron trabajos en todas las actividades del contrato 1.1 Realizar socialización del Proyecto,1.2 Implementar un plan de medios y divulgación del proyecto, 1.3 Realizar talleres de gestión y cultura ambiental para la conservación de los recursos naturales, 2.1 Realizar talleres de sensibilización en las instituciones Educativas acerca de procesos de Adaptación al Cambio Climático, Manejo adecuado de residuos sólidos y separación en la fuente. 2.2 Instalar puntos ecológicos (capacidad de 55lt) para el adecuado manejo de los residuos sólidos. 2.3 Ilustrar la conservación de los recursos naturales en sitios específicos de las instituciones públicas del departamento de La Guajira. 2.4 Fortalecer las bibliotecas de Educación Ambiental en el Departamento de La Guajira.

6.2. Realizar Socialización del Proyecto.

El contratista inicio la segunda fase de socializaciones el día 14 de julio, realizando un total de 0cho (8), socializaciones finales, en el periodo del presente informe. En los siguientes Municipios:

6.2.1. MUNICIPIO DE EL MOLINO

En este municipio se realizó la socialización final, la cual se llevó a cabo el día 14 de julio en las instalaciones del auditorio del Centro para la atención de Victimas a las 9:00 am. Esta actividad contó con la asistencia de docentes y directivos de las instituciones Educativas públicas del municipio, integrantes del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental, además contó con la asistencia de funcionarios de la administración municipal. En total asistieron 25 personas.



Foto 1: Socialización final del proyecto en el municipio de El Molino.

6.2.2. MUNICIPIO DE URUMITA

En este municipio se realizó la socialización final, la cual se llevó a cabo el día 14 de julio en las instalaciones del Centro Comunal a las 2:00 pm. Esta actividad contó con la asistencia de docentes y directivos de las instituciones Educativas públicas del municipio, además contó con la asistencia de funcionarios de la administración municipal, lideres comunales, Policía Nacional, entre otros. En total asistieron 26 personas.



Foto 2: Socialización final del proyecto en el municipio de Urumita

6.2.3. MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR

En este municipio se realizó la socialización final, la cual se llevó a cabo el día 15 de julio en las instalaciones de la sala de juntas de la Alcaldía municipal a las 8:00 am. Esta actividad contó con la asistencia de representantes de las diferentes dependencias de la Alcaldía municipal, docentes y directivos de las instituciones Educativas públicas del municipio. En total asistieron 26 personas.



Foto 3: Socialización final del proyecto en el municipio de San Juan del Cesar

6.2.4. MUNICIPIO DE VILLANUEVA

El día 16 de julio se realizó la socialización final en este municipio, en las instalaciones de la Casa de La Cultura a las 2:00 pm. Esta actividad contó con la asistencia de docentes y directivos de las instituciones Educativas públicas del municipio, además contó con la asistencia de funcionarios de la administración municipal. A esta actividad asistieron 32 personas.

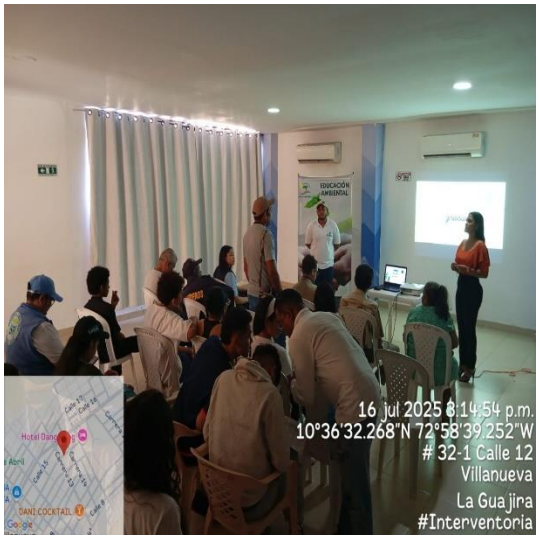


Foto 4: Socialización del proyecto en el municipio de Villanueva.

6.2.5. MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN

En este municipio se realizó la socialización final el día 16 de julio, a las 9:00 am, en las instalaciones de la biblioteca Pública municipal. sin embargo, a la misma solo asistieron 17 personas, lo cual por parte de esta interventoría no fue avalada, por no cumplir con la asistencia mínima estipulada en el documento técnico del proyecto.

Por lo cual el contratista repitió la actividad el día 30 de julio, a las 2:00 pm; esta vez en las instalaciones de la Institución Educativa Margoth Maestre de Ariza. En esta oportunidad se contó con una mayor asistencia.





Foto 5y 6: Socialización final del proyecto en el municipio de Distracción.

6.2.6 MUNICIPIO DE FONSECA

En este municipio se realizó la socialización final el día 17 de julio, a las 9:00 am, en las instalaciones del CREM. sin embargo, a la misma solo asistieron 14 personas, lo cual por parte de esta interventoría no fue avalada, por no cumplir con la asistencia mínima estipulada en el documento técnico del proyecto.

Por lo cual el contratista repitió la actividad el día 31 de julio, posterior al Taller de Gestión y Cultura, realizado a las 9:00 am; realizado otra vez en las instalaciones del CREM. En esta oportunidad se contó con una multitudinaria asistencia.





Foto 7 y 8: Socialización final del proyecto en el municipio de Fonseca

6.2.7. MUNICIPIO DE BARRANCAS

En este municipio se realizó la socialización final, la cual se llevó a cabo el día 17 de julio en las instalaciones de la sala del Consejo municipal a las 3:00 pm. Esta actividad contó con la asistencia de docentes y directivos de las instituciones Educativas públicas del municipio, además contó con la asistencia de funcionarios de la administración municipal y con algunos integrantes del Comité Técnico Interinstitucional - CIDEA. En total asistieron 21 personas. Debido a esta asistencia la cual no cumple con lo estipulado en el Documento Técnico del proyecto, por consiguiente, se le ordeno al contratista repetir la actividad.

El contratista decide repetir esta actividad al finalizar el Taller de Gestión y Cultura, el cual se realizó el día 1 de agosto. Contando en esta oportunidad con una mayor asistencia.





Foto 9 Y 10: Socialización final del proyecto en el municipio de Barrancas

6.2.8. MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR

El 23 de julio se realizó la socialización final en este municipio, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Empresarial, a las 11:30 am. Esta actividad contó con la asistencia de docentes y directivos de las instituciones Educativas públicas del municipio, además contó con la asistencia de funcionarios de la administración municipal. En total asistieron 70 personas.

Cabe resaltar que esta actividad se realizó posterior al Taller de Gestión y Cultura Ambiental, realizado en este municipio.



Foto 11: Socialización final del proyecto en el municipio de La Jagua del Pilar

6.3. TALLERES DE GESTIÓN Y CULTURA AMBIENTAL.

Una de las actividades realizadas es los talleres de Gestión y Cultura Ambiental, a fecha del presente informe se inició con la segunda etapa de talleres en los catorce (14) municipios y un (1) distrito que conforman el departamento de La Guajira. A continuación, se relacionan los municipios de La Jagua del Pilar, Urumita, El Molino, Villanueva, San Juan del Cesar, Distracción y Fonseca.

6.3.1. MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR

En este municipio se realizó el taller de Gestión y Cultura Ambiental, el día 23 de julio, a esta actividad asistieron 108 personas, entre las cuales estuvieron lideres comunales, docentes, lideres ambientales, cuerpo de bomberos, Policía Nacional, estudiantes de Institución Educativa Anaurio Manjarrez, representante de la empresa de aseo municipal. Este taller se realizó en las instalaciones del Centro de Desarrollo Empresarial.

Este taller se realizó según lo establecido por la empresa contratista, presentando una participación de los asistentes, en el marco de este se identificaron problemáticas ambientales que se presentan tanto en la zona rural como en la urbana.

Dentro de las conclusiones obtenidas se obtuvieron:

- La implementación del comparendo ambiental como medida para controlar la contaminación causada por la inadecuada disposición de los residuos sólidos.
- Que la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, atienda con mayor prontitud las quejas de la comunidad en relación con el cuidado del ambiente.
- Es necesario intensificar la educación ambiental a las comunidades, pero adicionalmente acompañarlas con acciones que la promuevan.



Foto 12: Grupo de asistente al Taller en el municipio de La Jagua del Pilar



Foto 13: Participación de los asistentes al Taller de gestión y cultura ambiental en el municipio de La Jagua del Pilar

6.3.2. MUNICIPIO DE EL MOLINO

En este municipio se realizó el taller de Gestión y Cultura Ambiental, el día 25 julio, a esta actividad asistieron 104 personas, entre las cuales estuvieron lideres comunales, docentes, lideres ambientales, estudiantes de Instituciones Educativas públicas del municipio (Heliodoro Alfredo Montero Duarte y Ismael Rodríguez Fuentes. Este taller se realizó en las instalaciones del Auditorio de la institución educativa Heliodoro Alfredo Montero Duarte.

Este taller se realizó según lo establecido por la empresa contratista, presentando una participación de los asistentes, en el marco de este se identificaron problemáticas ambientales que se presentan tanto en la zona rural como en la urbana, especialmente la problemática presentada con los residuos sólidos.

Dentro de las conclusiones obtenidas se obtuvieron:

- Realizar este tipo de actividades en las comunidades ubicadas en la serranía.

- La implementación del comparendo ambiental como medida para controlar la contaminación causada por la inadecuada disposición de los residuos sólidos.
- Que la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, atienda con mayor prontitud las quejas de la comunidad en relación con el cuidado del ambiente.
- Es necesario intensificar la educación ambiental a las comunidades, pero adicionalmente acompañarlas con acciones que la promuevan.



Foto 14: Realización del Taller de gestión y cultura ambiental en el municipio de El Molino



Foto 15: Participación de la comunidad en el Taller de gestión y cultura ambiental en el municipio de El Molino

6.3.3. MUNICIPIO DE URUMITA

El día 28 de julio se realizó el taller de Gestión y Cultura Ambiental, a esta actividad asistieron 106 personas, entre las cuales estuvieron lideres comunales, docentes, lideres ambientales, estudiantes de Instituciones Educativas del municipio, cuerpos de socorro y de seguridad. Este taller se realizó en las instalaciones del Auditorio de la institución educativa Inmaculada Liñán.

Este taller se realizó según lo establecido por la empresa contratista, presentando una participación de los asistentes, en el marco de este se identificaron problemáticas ambientales que se presentan tanto en la zona rural como en la urbana.

Dentro de las conclusiones obtenidas se obtuvieron:

- Que la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, atienda con mayor prontitud las quejas de la comunidad en relación con el cuidado del ambiente.
- La implementación del comparendo ambiental como medida para controlar la contaminación causada por la inadecuada disposición de los residuos sólidos.

- Es necesario intensificar la educación ambiental a las comunidades, pero adicionalmente acompañarlas con acciones que la promuevan.



Foto 16: Participación de los asistentes en el Taller de gestión y cultura ambiental, municipio de Urumita



Foto 17: Realización del Taller de gestión y cultura ambiental en el municipio de Urumita

6.3.4. MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR

El taller de Gestión y Cultura Ambiental se realizó en este municipio el día 29 de julio, a las 8:00 am, a la misma asistieron 110 personas, entre las cuales estuvieron docentes, lideres ambientales, estudiantes de Instituciones Educativas del municipio, lideres comunales y comunidad en general. Este taller se realizó en las instalaciones de la Casa de la Cultura Manuel Antonio Dávila.

Este taller se realizó según lo establecido por la empresa contratista, presentando una participación de los asistentes, en el marco de este se identificaron problemáticas ambientales que se presentan tanto en la zona rural como en la urbana.

Dentro de las conclusiones obtenidas se obtuvieron:

- Es necesario intensificar la educación ambiental a las comunidades, pero adicionalmente acompañarlas con acciones que la promuevan.
- La implementación del comparendo ambiental como medida para controlar la contaminación causada por la inadecuada disposición de los residuos sólidos.
- Que la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, atienda con mayor prontitud las quejas de la comunidad en relación con el cuidado del ambiente.



Foto 18: Palabras de bienvenida por parte del supervisor de Corpoguajira, municipio de San Juan del Cesar



Foto 19: Realización del Taller de gestión y cultura ambiental en el municipio de San Juan del Cesar

6.3.5. MUNICIPIO DE VILLANUEVA

En este municipio se realizó el taller de Gestión y Cultura Ambiental, el día 30 de julio, a esta actividad asistieron 100 personas, entre las cuales estuvieron lideres comunales, docentes, lideres ambientales, estudiantes de las Instituciones Educativas del municipio. Este taller se realizó en las instalaciones del Auditorio de la Casa de la Cultura municipal Rafael Antonio Amaya.

Este taller se realizó según lo establecido por la empresa contratista, presentando una participación de los asistentes, en el marco de este se identificaron problemáticas ambientales que se presentan tanto en la zona rural como en la urbana.

Dentro de las conclusiones obtenidas se obtuvieron:

- La implementación del comparendo ambiental como medida para controlar la contaminación causada por la inadecuada disposición de los residuos sólidos.
- Que la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, atienda con mayor prontitud las quejas de la comunidad en relación con el cuidado del ambiente.
- Es necesario intensificar la educación ambiental a las comunidades, pero adicionalmente acompañarlas con acciones que la promuevan.

	
Foto 20: Participación de la comunidad en el Taller de gestión y cultura ambiental, municipio de Villanueva.	Foto 21: Realización del Taller de gestión y cultura ambiental en el municipio de Distracción

6.3.6. MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN

El día 30 de julio se realizó el taller de Gestión y Cultura Ambiental, a esta actividad asistieron 55 personas, entre las cuales estuvieron lideres comunales, docentes, lideres ambientales, estudiantes de Institución Educativa Margot Maestre de Ariza. Este taller se realizó en las instalaciones del Auditorio de la institución educativa Margot Maestre de Ariza.

Este taller se realizó según lo establecido por la empresa contratista, presentando una participación de los asistentes, en el marco de este se identificaron problemáticas ambientales que se presentan tanto en la zona rural como en la urbana.

Dentro de las conclusiones obtenidas se obtuvieron:

- La implementación del comparendo ambiental como medida para controlar la contaminación causada por la inadecuada disposición de los residuos sólidos.
- Que la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, atienda con mayor prontitud las quejas de la comunidad en relación con el cuidado del ambiente.
- Es necesario intensificar la educación ambiental a las comunidades, pero adicionalmente acompañarlas con acciones que la promuevan.



Foto 22: Palabras de bienvenida por parte del supervisor de Corpoguajira, municipio de Distracción



Foto 23: Realización del Taller de gestión y cultura ambiental en el municipio de Distracción

6.3.7. MUNICIPIO DE FONSECA

En este municipio se realizó el taller de Gestión y Cultura Ambiental, el día 31 de julio, a esta actividad asistieron 106 personas, entre las cuales estuvieron lideres comunales, docentes, lideres ambientales, estudiantes de Instituciones Educativas de carácter público. Este taller se realizó en las instalaciones del Auditorio del CREM.

Este taller se realizó según lo establecido por la empresa contratista, presentando una participación de los asistentes, en el marco de este se identificaron problemáticas ambientales que se presentan tanto en la zona rural como en la urbana.

Dentro de las conclusiones obtenidas se obtuvieron:

- La implementación del comparendo ambiental como medida para controlar la contaminación causada por la inadecuada disposición de los residuos sólidos.
- Que la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, atienda con mayor prontitud las quejas de la comunidad en relación con el cuidado del ambiente.
- Es necesario intensificar la educación ambiental a las comunidades, pero adicionalmente acompañarlas con acciones que la promuevan.



Foto 24: Participación de la comunidad en el Taller de gestión y cultura ambiental, municipio de Fonseca



Foto 25: Realización del Taller de gestión y cultura ambiental en el municipio de Fonseca

6.4. REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ACERCA DE PROCESOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE

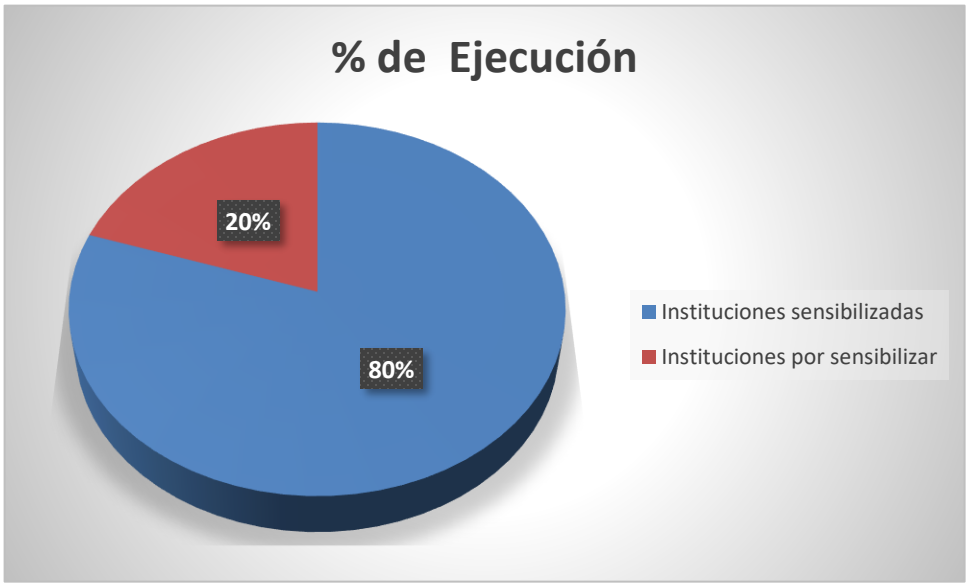
Esta actividad a corte del presente informe se alcanzó a realizar esta actividad en 24 Instituciones educativas, repartidas en los municipios, como se muestra en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA	ZONA
DIBULLA	Centro Educativo Rural Buenos Aires De Campana	22 de Julio	RURAL
	institución Educativa Rural Miguel Pinedo Barros	22 de Julio	RURAL
	institución Educativa Rural San Antonio De Palomino	23 de Julio	URBANA
	Centro Educativo Rural De Rio Ancho	23 de Julio	URBANA
	institución Educativa Rural Agropecuaria De Mingueo	23 de Julio	RURAL

	institución Etnoeducativa Rural E Internado Dumingueka	23 de Julio	RURAL
MAICAO	IEI No 3	30 de Julio	RURAL
	IEI No 12	31 de Julio	RURAL
	IEI No 4	31 de Julio	RURAL
	IEI No 1	31 de Julio	RURAL
MANAURE	Centro Etnoeducativo Kanaan	24 de Julio	RURAL
	Centro Etnoeducativo Rural De Nazaret	24 de Julio	RURAL
	Centro Etnoeducativo Rural Uliyunakat	24 de Julio	RURAL
DISTRITO DE RIOHACHA	institución Educativa Luis Antonio Robles	22 de Julio	RURAL
	Centro Educativo Del Caribe	22 de Julio	RURAL
	Centro Etnoducativo Nº 03	25 de Julio	RURAL
	Centro Etnoducativo Nº 10	25 de Julio	RURAL
	Centro Etnoeducativo Sierra Nevada	25 de Julio	RURAL
SAN JUAN DEL CESAR	I. E. Internado Indígena Zharnekka	29 de Julio	RURAL
URIBIA	Institución Educativa Alfonso López Pumarejo	21 de Julio	Urbana
	institución Educativa Internado indígena San José	21 de Julio	Urbana
	institución Educativa Julia Sierra Iguaran	21 de Julio	Urbana
	institución Etnoeducativa Integran Rural Internado indígena De Camino Verde	21 de Julio	Rural
	institución Educativa Normal Superior indígena	24 de Julio	Urbana

Hasta la fecha el contratista ha realizado la sensibilización en 145 instituciones educativas de las 181 en total, en los municipios de:

- ✓ Urumita.
- ✓ El Molino
- ✓ La Jagua del Pilar
- ✓ Villanueva
- ✓ Distracción
- ✓ Hatonuevo
- ✓ Barrancas
- ✓ Fonseca
- ✓ Riohacha
- ✓ Dibulla
- ✓ Manaure
- ✓ Albania
- ✓ Uribia



Según, el cuadro anterior el Contratista alcanzo un 80% de ejecución en esta actividad

6.5. INSTALAR PUNTOS ECOLÓGICOS (CAPACIDAD DE 55LT) PARA EL ADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.

En esta actividad el contratista ha realizado la entrega de 290 puntos ecológicos en las 145 instituciones educativas intervenidas hasta la fecha del presente informe. Durante este periodo se entregaron 48 puntos ecológicos, estas entregas se realizaron de la siguiente manera:

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PUNTOS ECOLOGICOS ENTREGADOS
DIBULLA	Centro Educativo Rural Buenos Aires De Campana	2
	institución Educativa Rural Miguel Pinedo Barros	2
	institución Educativa Rural San Antonio De Palomino	2
	Centro Educativo Rural De Rio Ancho	2
	institución Educativa Rural Agropecuaria De Mingueo	2
	institución Etnoeducativa Rural E Internado Dumingueka	2
MAICAO	IEI No 3	2
	IEI No 12	2
	IEI No 4	2
	IEI No 1	2
MANAURE	Centro Etnoeducativo Kanaan	2
	Centro Etnoeducativo Rural De Nazaret	2
	Centro Etnoeducativo Rural Uliyunakat	2
DISTRITO DE RIOHACHA	institución Educativa Luis Antonio Robles	2
	Centro Educativo Del Caribe	2
	Centro Etnoducativo Nº 03	2
	Centro Etnoducativo Nº 10	2
	Centro Etnoeducativo Sierra Nevada	2

SAN JUAN DEL CESAR	I. E. Internado Indígena Zharnekka	2
URIBIA	Institución Educativa Alfonso López Pumarejo	2
	institución Educativa Internado indígena San José	2
	institución Educativa Julia Sierra Iguaran	2
	institución Etnoeducativa IntegraL Rural Internado indígena De Camino Verde	2
	institución Educativa Normal Superior indígena	2
	TOTAL	**48**

6.6. ILUSTRAR LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN SITIOS ESPECÍFICOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

En esta actividad el contratista realizará 15 murales con pinturas ecológicas alusivos a la protección del ambiente, uno en cada municipio a intervenir, por ello se debe definir un punto estratégico para la elaboración e implementación de esta actividad. Los muros intervenidos deben tener un área de 25 m^2 como mínimo, de acuerdo al área disponible, para su buena visibilidad. La ubicación de cada mural y/o valla se hará en terrenos del municipio de carácter público, identificado y acordado con las respectivas autoridades locales. Cada mural, tendrá un mensaje que aparte de llamativo y vistoso, sea motivo de reflexión para el buen uso y manejo de los recursos, fauna y flora del entorno.

Durante este periodo el contratista reporto la realización de 3 murales en los municipios de Dibulla, San Juan del Cesar y el distrito de Riohacha. Sin embargo, hasta la fecha la interventoría realizó la verificación y medición de los murales realizados, como se muestra en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	MEDIDA (m)	AREA TOTAL (m^2)
Manaure	10.15 * 3.2	32.3
El Molino	3.6 * 2.6 3.3 * 2.8 2.3 * 2.8	25.04
Villanueva	11.00 * 2.6	28.6
Urumita	3.4 * 8.5	28.9
La Jagua del Pilar	3.60 * 7.48	26.9
Distracción	11.9 * 2.2	26.18

Fonseca	10.3 * 3.3	33.9
Barrancas	3.10 * 9.6	29.7
Maicao	3.10 * 8.2	25.42
San Juan del Cesar	8.8 * 3.1	27.28
Riohacha DTC	9.9 * 2.5	25.1

A la interventoría solo le hace falta por verificar las medidas del mural ubicado en el municipio de Dibulla

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 26: Verificación y medición del mural en el municipio de Maicao



Foto 27: Verificación y medición del mural en el municipio de San Juan del Cesar

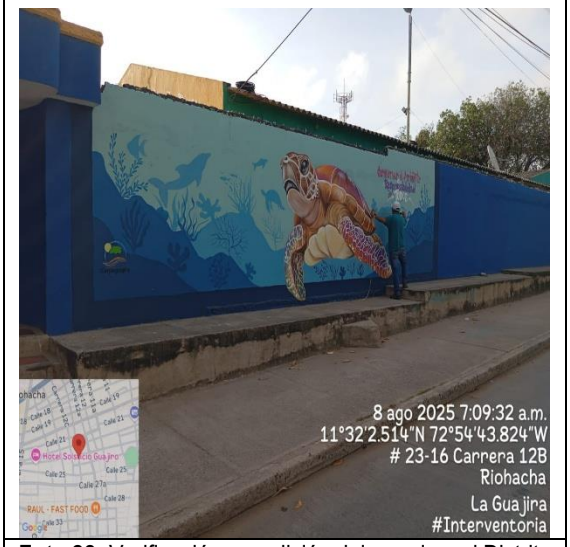


Foto 28: Verificación y medición del mural en el Distrito de Riohacha

6.7. FORTALECER LAS BIBLIOTECAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

En esta actividad el contratista debe realizar la entrega de libros que buscan el fortalecimiento de la educación ambiental en el departamento de La Guajira, al respecto el documento técnico determina que las instituciones educativas urbanas se les entregara 11 ejemplares y a las instituciones educativas rurales se les entregara 5 ejemplares. En el periodo comprendido en el presente informe se realizó la entrega de 66 libros a instituciones urbanas y 90 a instituciones rurales. Hasta la fecha se ha realizado la entrega de 1.133 libros. A continuación, se describe la entrega de los libros comprendidos en el periodo del presente informe:

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD	ZONA
DIBULLA	Centro Educativo Rural Buenos Aires De Campana	5	RURAL
	institución Educativa Rural Miguel Pinedo Barros	5	RURAL
	institución Educativa Rural San Antonio De Palomino	11	URBANA
	Centro Educativo Rural De Rio Ancho	11	URBANA

	institución Educativa Rural Agropecuaria De Mingueo	5	RURAL
	institución Etnoeducativa Rural E Internado Dumingueka	5	RURAL
MAICAO	IEI No 3	5	RURAL
	IEI No 12	5	RURAL
	IEI No 4	5	RURAL
	IEI No 1	5	RURAL
MANAURE	Centro Etnoeducativo Kanaan	5	RURAL
	Centro Etnoeducativo Rural De Nazaret	5	RURAL
	Centro Etnoeducativo Rural Uliyunakat	5	RURAL
DISTRITO DE RIOHACHA	institución Educativa Luis Antonio Robles	5	RURAL
	Centro Educativo Del Caribe	5	RURAL
	Centro Etnoducativo Nº 03	5	RURAL
	Centro Etnoducativo Nº 10	5	RURAL
	Centro Etnoeducativo Sierra Nevada	5	RURAL
SAN JUAN DEL CESAR	I. E. Internado Indígena Zharnekka	5	RURAL
URIBIA	Institución Educativa Alfonso López Pumarejo	11	Urbana
	institución Educativa Internado indígena San José	11	Urbana
	institución Educativa Julia Sierra Iguaran	11	Urbana
	institución Etnoeducativa Integran Rural Internado indígena De Camino Verde	5	Rural
	institución Educativa Normal Superior indígena	11	Urbana
TOTAL		**156**	

Avances de Actividades del contrato de consultoría N° 001 DE 2025.

ITEM	ACTIVIDADES	UNID	CANT	VR UNIT (sin IVA)	VR TOTAL (sin IVA)	CANTIDAD EJECUTADA	% DE AVANCE		VALOR EJECUTADO
1.1	Realizar socialización del Proyecto.	Numero	30	$ 1.065.091,05	$ 31.952.731,43	23	76,67%		$ 24.497.094
1.2	Implementar un plan de medios y divulgación del proyecto.	(#) Cuñas radiales	30	$8.829.000	$ 8.829.000,00	22	73,33%	73%	$ 16.666.100
		(#) periódicos locales y Redes Sociales	30	$12.262.500	$ 12.262.500,00	22	73,33%		
		(#) Pendón	6	$1.798.500	$ 1.798.500,00	4	67%		
1.3	Realizar talleres de gestión y cultura ambiental para la conservación de los recursos naturales	Numero	30	$ 13.155.719,33	$ 394.671.579,89	22	80,11%		$ 136.882.975
2.1	Realizar talleres de sensibilización en las instituciones Educativas acerca de procesos de Adaptación al Cambio Climático, Manejo adecuado de residuos sólidos y separación en la fuente.	Numero (95 Urb.+86R)	181	$ 944.020,52	$ 170.867.714,80	145 (68 Urb.+ 77R)	80,11%		$ 456.024.432
2.2	Instalar puntos ecológicos (capacidad de 55lt) para el adecuado manejo de los residuos sólidos.	Numero	362	$ 1.572.498,04	$ 569.244.289,58	290	80%		$ 62.557.880
2.3	Ilustrar la conservación de los recursos naturales en sitios específicos de las instituciones públicas del departamento de La Guajira.	Numero	15	$ 5.213.156,63	$ 78.197.349,38	12	60%		$ 46.918.410
2.4	Fortalecer las bibliotecas de Educación Ambiental en el Departamento de La Guajira.	Unidades Urbanas 95 (11 Libros)	1045 (95*11)	115.816	$ 121.027.480	748 (68*11Libros)	71,58%	77%	$ 131.219.267
		Unidades Rurales 86 (5 Libros)	430R (86*5)	115.816	$ 49.800.781	385 (77*5 Libros)	89,53%		
TOTAL	**7**						**77,661%**		**$ 1.117.273.573**

Tabla 7. Anexo al cronograma de actividades.

Figura 2. Avance del sexto mes de ejecución de actividades del contrato 001 de 2025.

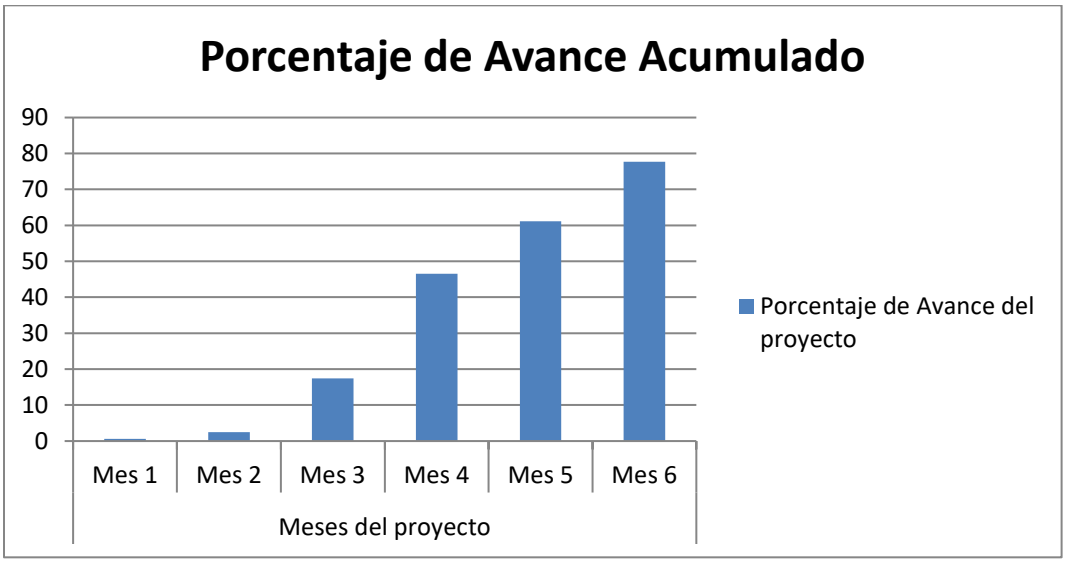
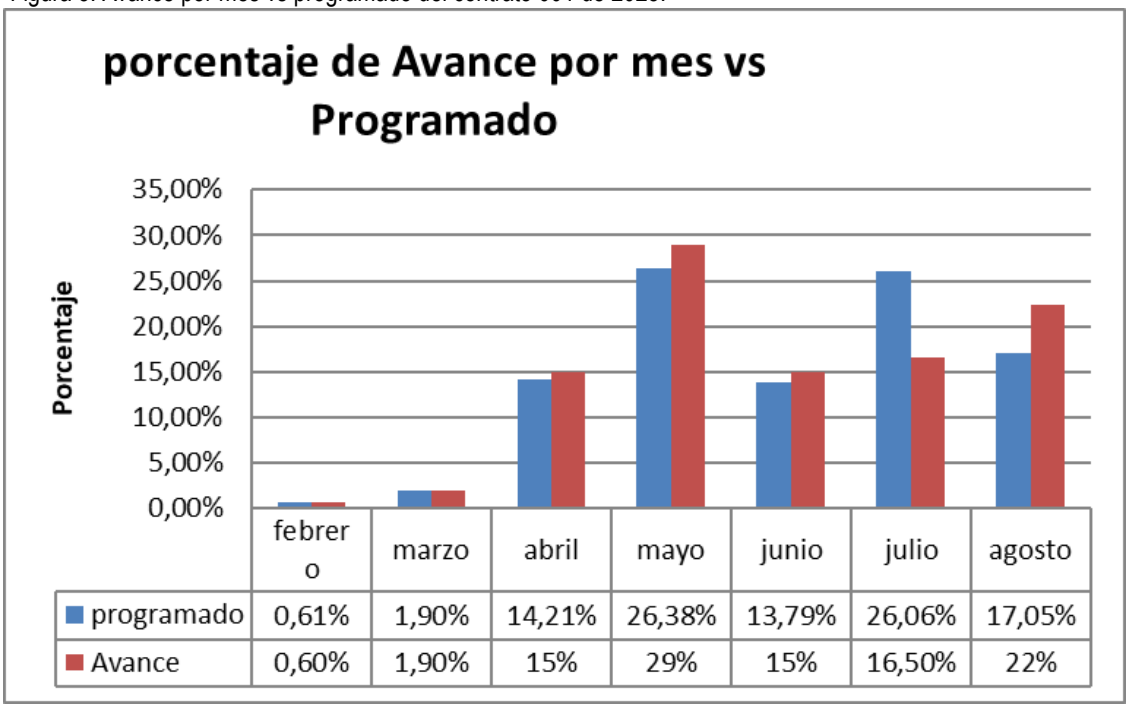


Figura 3. Avance por mes vs programado del contrato 001 de 2025.



7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como se evidencia en el avance físico, el proyecto lleva un avance acumulado del 77,661%, desde el 17 de febrero cuando se inició hasta el 31 de julio y lo programado fue del 82,95%, el contratista tiene un atraso del 5,289%. Hasta el mes anterior el contratista llevaba un avance mayor al programado, Del 14 al 31 de julio el contratista avanzó 16,55 y se había programado un 26,06%, este atraso fue justificado por el contratista, atreves del comunicado a la opinión pública, de la Gobernación de la Guajira del 3 de julio de 2025. Donde se informó el ajuste del calendario escolar, establecido para el regreso a clases, donde se programó el regreso para el 21 de julio, en lugar del 7 de julio inicialmente previsto, lo que afecto la programación del contratista, Debido a que los establecimientos Educativos, son el objeto principal del contrato. Como se informó en el informe pasado el contrato fue suspendido por las vacaciones escolares de mitad de año, pero se programó el reinicio para el 14 de julio.

Se recomienda al contratista, ajustar la programación de agosto de 2025, para superar el atraso en este último periodo del contrato. Continuar con la actividad 2.1 Realizar talleres de sensibilización en las instituciones Educativas acerca de procesos de Adaptación al Cambio Climático, Manejo adecuado de residuos sólidos y separación en la fuente, que son la ruta crítica del contrato y faltan 36 talleres por realizar y concluir las demás actividades del contrato. Hay que tener en cuenta que al contrato finaliza el 16 de agosto de 2025.

8.ASPECTO TECNICO DE LA INTERVENTORIA

8.1. Actividades de carácter técnico

Durante el período que abarca el presente informe (14 al 31 de julio de 2025) se desarrollaron las siguientes tareas de carácter técnico:

- **Revisión de la metodología desarrollada por el consultor.**

La interventoría realizo la revisión y el cumplimiento por parte del Contratista de las actividades propias del contrato de prestación de servicios objeto de interventoría, y verifico que se cumplan todas las especificaciones Técnicas de las actividades 1.1 Realizar socialización del Proyecto, 1.2 Implementar un plan de medios y divulgación del proyecto, 1.3 Realizar talleres de gestión y cultura ambiental para la conservación de los recursos naturales, 2.1 Realizar talleres de sensibilización en las instituciones Educativas acerca de procesos de Adaptación al Cambio Climático, Manejo adecuado de residuos sólidos y separación en la fuente, 2.2 Instalar puntos ecológicos (capacidad de 55lt) para el adecuado manejo de los residuos sólidos, 2.4 Fortalecer las bibliotecas de Educación Ambiental en el Departamento de La Guajira. Se realizó seguimiento y se verifico que se convocará a la población del sector educativo, referentes ambientales. Además, que contara con el talento humano necesario, el sitio adecuado y el mínimo requerido para realizar las actividades.

9. ASPECTOS FINANCIEROS DE LA INTERVENTORIA

9.1. Avance financiero de las actividades

Con respecto a la ejecución financiera por parte del equipo técnico, administrativo y contable de esta interventoría, informamos que para el periodo comprendido entre 14 al 31 de julio del 2025 se realizó una inversión parcial de $**13.227.638,4,** para un acumulado de ejecución presupuestal de $**102.541.987.**

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO									
CONTRATO No.	001 DE 2025								
OBJETO	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA BPIN: 20243218000001.								
CONTRATISTA	ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ								
SUPERVISOR	HECTOR ALEXANDER SUAZA PIMIENTA								
VALOR CONTRATO	$116.700.000,00 M/L								
VALOR ANTICIPO	**58.350.000**								
ITEM	**DESCRIPCION**		**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**MES 5**	**MES 6**	**TOTALES**
	PERSONAL PROFESIONAL	**SALARIO BASE/ DEDICACION**	**F.M.**	**F.M.**	**F.M.**	**F.M.**	**F.M.**	**F.M.**	
			1,95	**1,95**	**1,95**	**1,95**	**1,95**	**1,95**	
1,1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2.700.000	2.015.357,14	5.130.000	5.130.000	5.130.000	2.223.000	2.907.000	22.535.357,1
1,2	INGENIERO AMBIENTAL	$ 4.500.000	3.358.928,57	8.550.000	8.550.000	8.550.000	3.705.000	4.845.000	37.558.928,6
1,3	AUXILIAR ADMINISTARITIVO	$ 800.000	597.142,857	1.520.000	1.520.000	1.520.000	658.667	861.333,333	6.677.143,19
	VALOR		**5.971.428,57**	**15.200.000**	**15.200.000**	**15.200.000**	**6.586.667**	**8.613.333,33**	**66.771.428,9**
	Papelería Para infórmenes		216.071,43	550.000	550.000	550.000	238.334	311.666,667	2.416.072,1
	Transporte y/o vehículo y mantenimiento incluye conductor		1.518.736,61	3.865.875	3.865.875	3.865.875	1.675.212	2.190.662,5	16.982.236,1
	Subtotal		**7.706.236,61**	**19.615.875**	**19.615.875**	**19.615.875**	**8.500.213**	**1.111.5662,5**	**86.169.737,1**
	IVA (19%)		**1.464.184,96**	**3.727.016**	**3.727.016**	**3.727.016**	**1.615.040**	**2.111.975,88**	**16.372.248,8**
	Total		**9.170.421,57**	**23.342.891,3**	**23.342.891,3**	**23.342.891,3**	**10.115.253,5**	**13.227.638,4**	**102.541.987**

Tabla 8. Avance General de Ejecución Financiera.

10. SOLICITUDES DE LA INTERVENTORÍA AL CONSULTOR DELCONTRATO 001 DE 2025.

Durante este periodo del 14 al 31 del mes de julio de 2025, se hicieron varias recomendaciones en la parte técnica para la ejecución de las actividades procurando optimizar los recursos logísticos y financieros.

- Se reiteró al consultor hacer la entrega a la interventoría el cronograma mensual de actividades en los primeros cinco días del mes sin que esta tenga que solicitárselo y enviárselo a la supervisión de tal manera que esta programe las actividades correspondientes.

- Ejecutar las actividades lo más ajustadas al cronograma de actividades.

- Se solicitó al contratista la seguridad social de los empleados y las pólizas de garantía.

Aprobado.

ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ.

Interventor

11. ANEXOS

- **ANEXO 1**. Oficio al consultor solicitando la programación de actividades para el periodo.
- **ANEXO 2.** Solicitud de la programación semanal de las actividades de Ejecución del Contrato de prestación de servicios N° PS-001-2025.
- **ANEXO 3.** Solicitud de los soportes de pago de la seguridad social de los empleados del Contrato de prestación de servicios N° PS-001-2025.
- **ANEXO 4.** ACTA DE REINICIO Nº 01 DE 2025 del contrato de prestación de servicios No. 001 de 2025, SUSCRITO ENTRE CORPOGUAJIRA y SOLTAM S.A.S.
- **ANEXO 5.** ACTA DE REINICIO Nº 01 DE 2025 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N°.CI 0126-2024, SUSCRITO ENTRE CORPOGUAJIRA y ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ.
- **ANEXO 6**. Comunicado a la opinión pública, de la Gobernación de la Guajira del 3 de julio de 2025.